



MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

04 de febrero del 2011
SCM- 0295-2011

Máster
José Manuel Ulate Avendaño
Alcalde Municipal

Estimado señor:

Para su conocimiento y demás gestiones, transcribo acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° **CERO SESENTA Y CUATRO- DOS MIL ONCE**, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el Treinta y uno de enero del 2011, en el Artículo V , el cual dice:



ANÁLISIS INFORMES

7. Informe de Control Interno No.1-2011

SCM-0087-2011

Fecha: 10 de enero 2011

Suscribe: Flory A. Álvarez Rodríguez.
Secretaría Concejo Municipal

Asunto:

Remite documento CICI-005-2010, suscrito por la Coordinadora del Comité Institucional de Control Interno, referente a los resultados obtenidos de la herramienta "Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno Institucional. AMH-1913-2010

Informe:

Las suscritas solicitamos colaboración a la Licda. Rosibel Rojas Rojas, Coordinadora de Control Interno, para comprender la herramienta y elaborar el presente informe.

Acorde con lo indicado por la Coordinadora de Control Interno, el 04 de febrero del año 2010 la Contraloría General de la República emitió el respectivo comunicado vía correo electrónico haciendo de conocimiento de las entidades y órganos sujetos a su fiscalización de una nueva herramienta para evaluar el grado de avance en la implementación, el mantenimiento y el perfeccionamiento de los Sistemas de Control Interno, denominado Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno.

Esta herramienta contempla los cinco componentes funcionales del Sistema de Control Interno (ambiente de control, valoración de riesgos, actividades de control sistemas de información y seguimiento) y facilita la identificación del comportamiento de algunos atributos identificables en cada uno de ellos. El modelo distribuye los resultados en cinco estados posibles de avance de la implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno, a saber:

Incipiente	Existe evidencia de que la institución ha emprendido esfuerzos aislados para el establecimiento del sistema de control interno; sin embargo, aún no se ha reconocido su importancia. El enfoque general en relación con el control interno es desorganizado.
Novato	Se han instaurado procesos que propician el establecimiento y operación del sistema de control interno. Se empieza a generalizar el compromiso, pero éste se manifiesta principalmente en la administración superior.



04 de febrero del 2011
SCM- 0295-2011

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

Competente	Los procedimientos se han estandarizado y documentado, y se han difundido en todos los niveles de la organización. El sistema de control interno funciona conforme a las necesidades de la organización y el marco regulador.
Diestro	Se han instaurado procesos de mejora continua para el oportuno ajuste y fortalecimiento permanente del sistema de control interno.
Experto	Los procesos se han refinado hasta un nivel de mejor práctica, se basan en los resultados de mejoras continuas y la generación de iniciativas innovadoras. El control interno se ha integrado de manera natural con las operaciones y el flujo de trabajo, brindando herramientas para mejorar la calidad y la efectividad, y haciendo que la organización se adapte de manera rápida.

La Contraloría General de la República brindó esta nueva herramienta como una forma de contribuir con la Administración Activa para la mejora constante del Sistema de Control Interno. Herramienta que es complementada con otros instrumentos aplicados en la institución como lo son los cuestionarios de autoevaluación e informes de seguimiento.

Es importante indicar que para el análisis y aplicación de la herramienta se realizaron dos sesiones de trabajo con la Coordinadora de Control Interno y se consignaron las respuestas de acuerdo con la realidad de la institución. Para el análisis se tomó en consideración el criterio de todos los miembros del Comité Institucional de Control Interno, así como los resultados presentados por los Titulares a la Unidad de Control Interno, en sus informes de Autoevaluación del Sistema de Control Interno (información con la cual la Unidad de Control Interno formuló el informe aprobado por este Concejo el pasado mes de diciembre).

De acuerdo con los resultados obtenidos, la Municipalidad de Heredia se encuentra en un estado de avance del Sistema de Control Interno de **NOVATO**.

Los resultados por cada uno de los Componentes del Sistema de Control Interno son:

Ambiente de Control	Novato
Valoración de Riesgos	Competente
Actividades de Control	Incipiente
Sistemas de Información	Novato
Seguimiento	Competente

Con la herramienta se proponen las acciones concretas por parte de la Administración Activa para alcanzar en cada uno de los componentes del Sistema el estado siguiente.

Entre las acciones propuestas están: Capacitaciones, elaboración de normativa interna de ética, finiquito del proceso de modernización iniciado con el Servicio Civil; fortalecimiento del proceso de evaluación del desempeño; por medio de convenio o contratación de servicios realizar el levantamiento del mapa de procesos y manuales de procedimientos estandarizados de la Municipalidad; actualización de los registros de activos de la institución, formalización del Plan Estratégico Institucional de T.I., implementación de controles relacionados a la información y comunicación e implementación de planes de acción específicos para fortalecer el seguimiento al Sistema.



MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

24 de febrero del 2011
MCM-0295 -2011

Algunas de las medidas indicadas en el documento corresponden, según lo ha indicado la Coordinadora de Control Interno, a acciones establecidas por los titulares en sus informes de autoevaluación, también se contemplan acciones incorporadas dentro del Plan de Trabajo de la Unidad de Control Interno. Para la implementación de las acciones propuestas, en especial las indicadas en el párrafo anterior; es necesario el apoyo y coordinación tanto a nivel estratégico (Alcaldía y Concejo Municipal) como Administrativo (por parte de Alcaldía y las diferentes direcciones y jefaturas).

Recomendación:

Las suscritas recomendamos:

1. Aprobar el presente informe de Resultados del Modelo de Madurez del Sistema de Control Interno Institucional 2010.
2. Instruir a la administración para que se giren las instrucciones correspondientes al Comité Institucional de Control Interno para que, en coordinación con la Unidad de Control Interno, presenten un cronograma donde se establezcan los plazos de implementación de las medidas indicadas, así como sus responsables y requerimientos para la implementación.
3. Solicitar a la Unidad de Control Interno que brinde el seguimiento correspondiente al cumplimiento del cronograma que se establezca e informe a la Alcaldía y el Concejo, con copia a la Auditoría Interna, semestralmente, sobre el avance logrado.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL INTERNO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PRESENTADA, EN CONSECUENCIA:

- a. **SE APRUEBA EL PRESENTE INFORME DE RESULTADOS DEL MODELO DE MADUREZ DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL 2010.**
- b. **SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE GIREN LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES AL COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO, PRESENTEN UN CRONOGRAMA DONDE SE ESTABLEZCAN LOS PLAZOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS INDICADAS, ASÍ COMO SUS RESPONSABLES Y REQUERIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN.**
- c. **SE SOLICITA A LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO QUE BRINDE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE AL CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA QUE SE ESTABLEZCA E INFORME A LA ALCALDÍA Y EL CONCEJO, CON COPIA A LA AUDITORÍA INTERNA, SEMESTRALMENTE, SOBRE EL AVANCE LOGRADO.**
- d. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Atentamente,


MSC. Flori Álvarez Rodríguez
SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

mbo



C. Auditoría Interna
Comité Interinstitucional de Control Interno

Unidad de Control Interno